



I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
137° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 ~ 2016
Martes 15 de Noviembre de 2016

En **Sagrada Familia**, 15 de Noviembre de 2016, siendo las **9:03 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias n°s 127°, 129° y 130°.
2. Pendientes de Aprobación Actas Ordinarias n°s 131°, 132°, 133°, 134°, 135 y 136 de 2016.
3. Pendiente de Aprobación Actas Extraordinarias n°s 49° y 50°.
4. Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria n°135°, del 11.10.2016.
5. Aprobación de Acuerdo Sesión Ordinaria n°136°, del 25.10.2016.

6. Lectura de Correspondencia.
7. Cuenta del señor Alcalde.
8. 10^{oo} horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
 - Aprobación P.AD.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley n°19.410 (Que modifica la Ley n°19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación.)
9. 10:30 horas, Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Ordinaria n°127 del 19 de Julio de 2016.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales comenzamos con la aprobación del Acta? Más que nada palabras.

Concejala Hernández, responde, sí lo que pasa es que ha pasado mucho tiempo, uno se va olvidando de las cosas.

Alcalde, pregunta, ¿Estarían en condiciones de aprobar señores Concejales?

Concejala Hernández, responde, quiero agregar que sí se aprueba pero no puedo recordar exactamente el tenor de cómo fueron dándose las situaciones, porque esta Acta es de Julio, yo la apruebo pero no soy responsable.

Secretaria Municipal, responde, esto fue trabajado bien en equipo, las grabaciones se volvieron a escuchar.

Alcalde, pregunta, ¿Señora Anselma?

Concejala Hernández, responde, sí pero con las aprehensiones que le indiqué recién.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, responde, sí.

➤ **Sin ninguna otra observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

1.1 Aprobación de Acta Ordinaria n°129 del 9 de Agosto de 2016.

Alcalde, aprobación del Acta señores Concejales.

Secretaría Municipal, interviene, quiero explicarles que el Acta nº128º, se convocó pero no se realizó, igual se debe seguir el correlativo.

Concejala Hernández, señala, lo mismo solamente algunas letras.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, responde, me voy a abstener Alcalde, porque hay algunas declaraciones que no las tengo bien claras.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, responde, sí.

- **Sin ninguna otra observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

1.2- Aprobación de Acta Ordinaria nº130º del 16 de Agosto de 2016.

Alcalde, aprobación del Acta señores Concejales.

Concejala Hernández, señala, lo mismo solamente algunas palabras

Alcalde, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Jorquera?

Concejal Jorquera, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Cruz?

Concejal Cruz, responde, me abstengo nuevamente.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Toledo?

Concejal Toledo, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Luna?

Concejal Luna, responde, sí.

- **Sin ninguna otra observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Pendientes de Aprobación Actas Ordinarias n°s 131°, 132°, 133°, 134°, 135° y 136° de 2016.

3.- Pendiente de Aprobación Actas Extraordinarias n°s 49° y 50°.

Alcalde, indica, ella me dice que se olvidó de colocar los acuerdos en la tabla, no hay problema señores Concejales.

Concejal González, responde, no hay problema.

Concejala Hernández, alude, los va a leer solamente.

Secretaria Municipal, responde, hay que aprobarlos también.

4.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria n°135°, del 11.10.2016.

Secretaria Municipal, lee los Acuerdos.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Carta de Compromiso del Alcalde (s), la cual respalda la postulación compromete la firma de Convenio con el SERVIU y, el ingreso de aportes, si el proyecto denominado “Pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia”, financiado en el fondo concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 135° Sesión Ordinaria del día martes 11 de Octubre de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Octubre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: **La Aprobación del Aporte Municipal por un monto total de \$8.725.000.- (Ocho millones setecientos veinticinco mil pesos) requeridos por SERVIU para la ejecución del proyecto “Pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia”.** El aporte se debe efectuar durante el año 2017, si el proyecto es financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 135° Sesión Ordinaria del día martes 11 de Octubre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Octubre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

5.- Aprobación de Acuerdo Sesión Ordinaria n°136°, del 25.10.2016.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Nueva Ordenanza Municipal para el Cobro de Derechos Municipales, la que entrará en vigencia a contar del 1 de Enero del año 2017, donde se mantiene el 5% x 1.000 del capital propio para toda la comuna como cobro de derecho Municipal relacionado con el ejercicio de actividades lucrativas; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 136° Sesión Ordinaria del día martes 25 de Octubre de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota no.

Porque considera mejor la opción n°1, donde se aseguraban mayores ingresos Municipales a futuro.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticinco días del mes de Octubre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- **Sin ninguna observación el Acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, pregunta, ¿El que esté en paro a ellas no les dificulta que estén presentes en reunión?

Alcalde, responde, ella tomó la decisión de hacer el Concejo...

Concejala Hernández, interviene, pero no tienen dificultad.

Alcalde, responde, no....

Secretaria Municipal, interviene, yo les quiero aclarar bien esto, el Concejo no podría sesionar si no hay Ministro de Fe, pero hay cosas que son impostergables, yo le comuniqué a la asamblea que hoy íbamos a tener reunión porque hay plazos perentorios que no se pueden dejar de cumplir, junto con eso di a conocer que Andrea y la señora Susana quien también entra en esto, teníamos que estar hoy en Concejo.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Secretaria Municipal, señala, no hay correspondencia.

7.- 9:15 horas, CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

- **Paro Funcionarios Públicos.**

Alcalde, comenta, sigue el paro de los Funcionarios Municipales, todavía no se llega a un acuerdo, la gente está con muchos problemas, supuestamente están con turnos éticos en los CESFAM, hay algo que no estoy de acuerdo pero les pedí por favor que abrieran los portones que tenían con llaves, eso no es bueno porque la gente debe estar esperando en la calle y es doble trabajo para el funcionario, además la gente se siente menoscabada. En la semana ha habido algunas urgencias, se han prestado los servicios como corresponde, han entregado

medicamentos, leche y lo único lento que ha estado son los postrados, pero estamos viendo la posibilidad que sea lo más rápido posible.

También se están viendo otros casos lamentablemente ha llegado una seguidilla de gente con cáncer, yo no sé si será la alimentación porque llega mucha gente con cáncer al estómago. También tenemos el caso de don Carlos Espejo, quien está muy mal, hay que ser realista, han ido tres veces a darle sangre por problemas de plaquetas, hoy nuevamente iban 15 funcionarios a donar sangre....

Concejala Jorquera, interviene, yo también puedo ir si necesitan más dadores.

Concejala Luna, señala, yo no he ido, así que podríamos ir alguno de nosotros...

Alcalde, continúa, lamentablemente los doctores dicen que tiene un 20% de vida, pero creo si nosotros unimos esfuerzos demás podemos colaborar, lo que sería bastante espectacular. Si algún Concejal se quiere adherir, si es que piden más sangre para las plaquetas...

Concejala Jorquera, interviene, si nos presta locomoción Alcalde, ningún problema.

Alcalde, continúa, bueno en el área Municipal hemos tenido algunos sobresaltos, pero hemos tratado de mejorar lo mejor posible, creo que no tenemos problemas como en otras comunas que tienen dificultad con la basura, ayer anduve en Santiago y es penoso ver las calles como están, pero son cosas que están pasando, esperemos que hoy el Gobierno tome una buena decisión, hay que ser honestos yo como Alcalde pienso que el Estado no tiene más plata para entregarles a los funcionarios, no es porque el Estado sea tozudo sino que no hay más dinero para fin de año y para el próximo tampoco, ellos son dueños de la billetera y saben para lo que alcanza. Anoche estuve viendo el termómetro, no sé si alguien lo vio, yo le tenía un gran aprecio al señor Maturana, pero ayer se me cayó un poco de la forma que actuó, en forma personal no me gustó, tuvo risa burlesca, algunos contextos no muy simpáticos. Yo no voy a ponerle una pistola en el cuello a la Presidenta, sino hay más dineros en las arcas fiscales para llegar a un 3.2% creo que no es lo mejor. Se bajaron de un 7% a un 4%, yo no sé si se podrá llegar a un 4%, así es que esperemos que esto termine rápido, porque los que más sufren son los que tienen problema de salud, aunque nosotros igual estamos llevando a Santiago cuando tienen horas médicas, porque están derivando a las Clínicas a los enfermos que están con problemas, por suerte de lo contrario perderían sus horas.

Concejala Hernández, alude, el paro es de los funcionarios públicos, acá esta adherido Salud y el sector Municipal, porque el área de Educación no está adherida al paro, ¿Cuál es la razón del gremio de Salud que determinó sumarse al paro?

Alcalde, responde, a mí los que me informaron fueron los Dirigentes, quienes se sumaban al paro, lo único que espero que den las atenciones básicas a la comunidad.

Concejala Hernández, señala, el otro día había comentarios de algunos vecinos, porque la gente no tenía idea que estaban de paro, a la gente le sorprende o molesta que los funcionarios de la Salud estén tirados en el pasto, circulando por las calles o tomando helados, bebidas, eso les causa una molestia tremenda, creo que ustedes también lo escucharon porque la gente con razón se siente molesta, a lo mejor que sean más cuidadosos en las dependencias, que no se muestren a la comunidad, porque eso molesta Alcalde....

Alcalde, interviene, que pasaría si uno llega como Alcalde y les llama la atención, después dicen que uno está en contra del paro, usted sabe cómo es la cosa lo que uno haga para ellos va ser molesto. Se les habló a los Dirigentes, yo tengo una queja muy grande porque en estos momentos uno de los Dirigentes anda de viaje con los Adultos Mayores, él deja gente acá y se manda a cambiar dejando a los funcionarios a la deriva, mandando por WhatsApp las órdenes,

eso no puede ser, cuando llegué hablaremos con él, bueno lógicamente se va a escudar en el fuero que tiene eso es seguro, pero esto yo no lo puedo dejar así, es una falta de respeto hacia los funcionarios y a la comunidad con lo que está haciendo él.

Concejala Hernández, manifiesta, ojo, el fuero es aplicable cuando se cumple una norma, pero aquí no le cubre porque anda en un paseo que es externo.

Alcalde, responde, además él es Dirigente Regional de los funcionarios de la Salud, tengo muy claro que me voy a ganar un problema, porque no va a quedar conforme una vez que converse con él y le llame la atención, porque él va ir a nivel Regional a decir, pucha me están persiguiendo, eso es lo típico que va a decir. Él va con Adultos Mayores se preocupará que no tengan ningún problema...

Concejala Hernández, interviene, ¿Con qué Adultos Mayores anda de paseo?

Concejal Luna, responde, con el grupo de don Nano Rojas.

Concejala Hernández, pregunta, ¿El fuero le permite eso, porque creo que son cosas distintas?

Alcalde, responde, por eso, vamos a tomar alguna decisión sobre eso porque creo que eso no se hace.

Concejala Hernández, alude, jurídicamente debe asesorarse por el Asesor...

Alcalde, interviene, esperemos que esto termine hoy.

➤ **31 de Octubre del presente año, se realizó un encuentro comunal de coros.**

Alcalde, comenta, el día 31 de Octubre se realizó un encuentro comunal de coros de la Iglesia Evangélica, estuvo bastante bonito.

➤ **El día 3 de Noviembre del presente año, Feria de matemáticas.**

Alcalde, comenta, el día 3 de Noviembre, el Liceo Polivalente obtuvo el primer lugar, en la primera feria de matemáticas organizada por el programa de Acompañamiento Superior (PACE), de la Universidad Católica del Maule, de Talca.

➤ **El día 9 de Noviembre del presente, entrega de vehículo Avant.**

Alcalde, comenta, el día 9 de Noviembre del presente, el Municipio recibió de manos del Gobierno Regional, representado por don Boris Tapia, Consejero Regional, y doña Cristina Bravo, Gobernadora de Curicó, el nuevo vehículo Avant para el traslado de los dializados, proyecto presentado a financiamiento a dicha entidad, que trasladará a personas de la comuna a los diferentes centros de Diálisis de Curicó.

Esto es lo que puedo darles a conocer señores Concejales, espero que terminemos esta semana el paro y tengamos más actividades para esta semana.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Alcalde en el Departamento Social no hay atención?

Alcalde, responde, están atendiendo los casos críticos, cuando necesitan ficha para postulación a la vivienda, por mí Concejala que no hubiera paro, porque estamos a fin de año

tenemos muchos compromisos y cosas que hacer, pero si el Alcalde les dice que no después dicen que el Alcalde no está con los trabajadores, después se transforma en un mayor problema.

8.- 9:30 horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- **Aprobación P.A.D.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley n°19.410 (Que modifica la Ley n°19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación.)**

Alcalde, bueno tengo entendido que usted señorita Maryaliz, hizo un trabajo previo con los Concejales, por el P.A.D.E.M. año 2017, me imagino que igual quedaron con algunas dudas o preguntas.

Concejala Hernández, señala, puedo antes...

Alcalde, responde, usted como Presidenta de la Comisión quiere comenzar.

Concejala Hernández, comenta, como todos los colegas recuerdan que en la última reunión de Concejo, solicitamos y acordamos nosotros que el día 8 de Noviembre no se realizara reunión de Concejo Ordinario, para poder trabajar en el P.A.D.E.M., por esta situación del paro a lo mejor se mandó el correo un poco retrasado, pero todos sabíamos que ese día a partir de las 9^{oo} horas, teníamos que ver también donde se iba a realizar la reunión. Por lo extenso del trabajo se continuó el día miércoles, a partir de las 9^{oo} horas, la intención era terminar a las 11^{oo} horas, pero finalizó a las 12^{oo} horas. Asistieron en la primera reunión don Floriano, Osvaldo, José y quien les habla, porque don Geo tenía otros problemas y Pablo estaba en una capacitación al parecer...

Concejal Luna, interviene, sí en Talca.

Concejala Hernández, continúa, ese día en la reunión estaba la jefa D.A.E.M., don Moisés Andrade, y el jefe Técnico don Gonzalo Acevedo.

El segundo día pudimos concluir ciertos temas que estaban pendientes y el resumen que nos entrega la jefa D.A.E.M., son más que nada por error de tipeo, deben haber consultas por parte de los Concejales que no asistieron.

Alcalde, manifiesta, primero que nada Maryaliz, no sé si estoy equivocado pero que la Presidenta de la Comisión de a conocer lo que se vio en la reunión y luego dar a conocer la presentación del P.A.D.E.M. en sí, no sé si están de acuerdo.

Concejala Hernández, responde, no sé si presentación.

Jefa D.A.E.M., comenta, para explicarle al Alcalde, se debatió el P.A.D.E.M. algunos Concejales nos plantearon su punto de vista y hoy día la idea es aprobar el documento inicial con las observaciones que se hicieron y las que se acordaron para poder mejorar el documento. Se incorporaron 11 modificaciones al documento original.

En el punto n°1 se aclara que la contratación de personal del D.A.E.M. corresponde a personal asociado a programas que se encuentran ejecutándose en la comuna y a nuevas exigencias del MINEDUC, como por ejemplo el programa HPV 1 y HPV 2, y Convivencia Escolar.

En la página 23 en el primer párrafo se modifica carreta por carrera, (error tipeo).

En el punto n°3 se agrega en cuadro en blanco del organigrama del D.A.E.M., en documento original servicios menores – choferes página 31.

En página 66 se modifica en primer párrafo logos por logros.

En página 71 último párrafo se elimina la preposición la, quedando la frase incluso más de dos tercios de los alumnos.

En programa movámonos por la Educación Pública, se aclara que son iniciativas presentadas por los Consejos Escolares al MINEDUC, quien aprueba y financia las propuestas de los establecimientos.

Se explica el Programa de Educación de Adultos y porque se adoptó esta modalidad de apoyo a nivelación de estudios.

En consulta por contratación de monitores para deportes y otros talleres de la Ley S.E.P., se aclara que la normativa permite hacerlo, no siendo obligatorio que sean exclusivamente docentes, igual se hace notar que quienes han sido contratados deben tener una experticia reconocida en su área.

Se pide agregar como fortaleza la titulación de alumnos en el Liceo polivalente, (página 138).

Se debe agregar a continuación de rural: Valorar las tradiciones del mundo huaso, las palabras "y campesino tradicional" página 143.

En dotación docente, se debe agregar "eventual" antes de la frase supresión de un curso por baja de matrícula en Escuela La Higuerrilla, página 135.

Concejala Hernández, señala, quiero agregar algo que conversamos ese día miércoles, en el organigrama se omite al jefe Extraescolar, se hace ahí una modificación, en este P.A.D.E.M. el Departamento de Educación teniendo el organigrama...

Jefa D.A.E.M., interviene, lo explico porque eso también lo conversamos, hicimos una separación del área Extraescolar lo que es deporte propiamente tal, en ese sentido hicimos la comparación con el P.A.D.E.M anterior donde aparece como una Unidad Extraescolar que era una persona que desempeñaba todo el trabajo, sin embargo en la actualidad lo que queremos hacer y que ya está funcionando nos ha dado buenos resultados en los últimos meses, quedarnos nosotros solamente con el área Extraescolar y que el Municipio se haga cargo del área de Deportes que es más atingente a las labores del Municipio.

Concejala Hernández, manifiesta, eso tiene una modificación porque yo le preguntaba qué pasaba con la persona que está a cargo de Deportes y Extraescolar, en este caso es don Enzo, porque habitualmente lo comentan y así lo vemos, que siempre está en la calle o conversando con alguien y eso fue lo que yo le indiqué, lamentablemente las cosas hay que decirlas en su momento y donde corresponde....

Alcalde, interviene, así es.

Concejala Hernández, continúa, a mí también me llama la atención y comparto lo que los vecinos indican, de hecho ese día pude corroborarlo estuve mucho rato observando, me parece que fue el martes, al final me fui y él continuaba hablando. Le pregunté a la jefa D.A.E.M. que va a pasar con eso, porque ya no va a depender del Departamento de Educación, que va a ocurrir en esa área.

Alcalde, responde, entendí el mensaje Concejala.

Jefa D.A.E.M., responde, hoy día con la modificación que estamos haciendo nos permite ordenar un poco ese tema, era el sentido de poder cambiar un poco el organigrama.

Concejala Hernández, señala, para que ustedes lo tengan claro que viene eso en el nuevo organigrama.

Lo otro que también estaba eran los llamados a concursos de la Escuela de Villa Prat, y Peteroa, también se agrega el Liceo Polivalente...

Alcalde, interviene, eso es por Alta Dirección Pública.

Jefa D.A.E.M., manifiesta, en el caso del Liceo Polivalente son cinco años y termina su gestión ahora en el mes de Mayo, por eso queda indicado en el P.A.D.E.M. el concurso, más otros cargos eventuales para poder alcanzar los porcentajes legales de cumplimiento de la dotación.

Concejala Hernández, alude, lo otro era un auxiliar para la Escuela de La Isla, en el P.A.D.E.M. anterior estaba Lo Valdivia.

Jefa D.A.E.M., señala, Alcalde esa serían las correcciones que se hicieron Al P.A.D.E.M.

Concejala Hernández, acota, también hablamos ese día de la matrícula de la Escuela La Isla, por capacidad no puede recibir más alumnos, y la Ley en eso es bien estricta de acuerdo a las dimensiones.

Jefa D.A.E.M., ese día también lo conversamos el Ministerio no nos está permitiendo los recursos para poder ampliar estos establecimientos.

Alcalde, señala, no sé yo creo que hicieron un muy buen trabajo, les agradezco mucho, yo no sé si los Concejales tienen alguna consulta.

Concejal Cruz, manifiesta, no alcanzamos a ver todo el P.A.D.E.M. por lo menos en la reunión que yo estuve presente, yo hice comentario referente al personal que está contratado y que desarrollan acciones que no les corresponde, por ejemplo los Asistentes de Aulas, he recibido comentarios de apoderados quienes señalan que ellos hacen clases en ausencia de los profesores, cosa que usted hoy día quedó en aclararnos esa situación.

El año anterior hice algunas observaciones al P.A.D.E.M. del año 2015, referente a las características geográficas, por ejemplo en la página 35 habla de Lo Valdivia de Lontué, Valdivia de Lontué, Santa Familia, también menciona en una parte el pueblo de Peteroa, el año pasado yo hice la observación y no fue corregida, el cual se copió exactamente como estaba o sea son datos que deben mantenerse porque son parte de la historia. Bueno, con respecto a las debilidades y fortalezas, me parece a simple vista una incongruencia de lo que se dice en un lado y lo que se dice en otro, donde no es demasiado claro en situaciones que se mencionan. Entonces creo que es un tema fundamental en el P.A.D.E.M. que le da conducción a muchas acciones. Le preguntaba a la Jefa D.A.E.M. frente a que comparamos este P.A.D.E.M. frente a los compromisos que ella contrajo en alguna oportunidad, si comparamos las Escuelas de Excelencias que había tres o cuatro años atrás, hemos disminuido considerablemente, se habla de los Establecimientos particulares que no corresponden a las matrículas que hoy tienen esos establecimientos. Se habla de los alumnos que vienen de otras comunas y no llegan a los establecimientos de la comuna por ser alumnos destacados, sino que llegan por ser alumnos con problemas y serias dificultades, mencioné el caso de los alumnos de la Escuela de Villa Prat que se van a la Escuela de Huaquén, cual es el análisis que se hace en este P.A.D.E.M. sobre esa situación como mejorar o como poder rescatar a esos niños, saber la forma del porqué se van y ver cómo hacerlos volver...

Alcalde, interviene, volvieron tres.

Jefa D.A.E.M., manifiesta, bueno aclarar un par de situaciones, con respecto a lo que menciona el Concejal por los Asistentes de Aulas, en la reunión de trabajo lo expliqué claramente y precisamente para salvaguardar un poco la situación, para el año 2017 estamos previstos en todos los establecimientos Educativos, un docente con título para reemplazo de licencias médicas, o cualquier imprevisto que ocurra dentro de los establecimientos Educativos, le pedí al Concejal si conocía alguna situación que me la dijera para evaluar lo que estaba ocurriendo, pero a mí parecer es una situación que no debe ocurrir en cada establecimiento. Con respecto al inicio del P.A.D.E.M. tal como lo señalamos el año pasado hay ciertos párrafos que no podemos modificar, porque es parte de una bibliografía que no podemos modificar, si

bien es cierto podemos compartir con el Concejal la mirada de hoy es un poco distinta la historia permanece escrita, ante eso hemos ido ocupando las bibliografías que aparecen en los diferentes medios a los cuales nosotros tenemos acceso. Recuerdo que se nos pidió que modificáramos Hualemu porque estaba escrita con G.

Ahora el análisis del SIMCE lo realizamos el día miércoles, lamentablemente estaba solamente la señora Anselma, hicimos un comparativo de la medición y el porqué los resultados no cambian, porque las exigencias son bastantes distintas, los revisamos y vimos con la señora Anselma porque los resultados hoy no son tan ostentosos como antiguamente, porque las pruebas de medición y los parámetros son diferentes.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde hay otra situación más que señala la Directora del D.A.E.M., la participación para la elaboración del P.A.D.E.M. Educacional de Sagrada Familia, y asevera que los Directores entregaron la información donde participa toda la sociedad Educativa de la comuna, apoderados, alumnos, auxiliares, y me he preocupado de conversar con la gente que he nombrado, quienes no han tenido una participación activa en esta situación, por tanto no me parece auténtico lo que está en este P.A.D.E.M. si eso fuera de esa forma.

Alcalde, responde, yo pasé en varias oportunidades a saludar donde los colegios estaban realizando el P.A.D.E.M., es más les llamaba mucho la atención que participaran los apoderados, alumnos y los auxiliares, que pena que exista gente que diga lo contrario, nosotros tenemos fotos de las actividades donde hemos participado en estos trabajos. Yo el próximo año no voy a poner a mi hijo en un colegio particular, lo colocaré en un colegio de acá de Sagrada Familia, se hizo un trabajo bastante serio, usted sabe Concejal que no a todos vamos a dejar contentos con el trabajo....

Concejal Cruz, interviene, no lo dicen así las cifras, lo único que tenemos para opinar son los números.

Alcalde, responde, muchos chicos que estudiaron acá ahora están haciendo su práctica de TENS en los Consultorios, lo mismo sucede con los que estudiaron electricidad más adelante harán su práctica en el Municipio. Siempre lo he dicho no estoy de acuerdo con el SIMCE, porque es un tipo de medición muy distinta a cuando nosotros éramos pequeños...

Concejal Cruz, interviene, que otra medición haría usted...

Alcalde, responde, usted fue profesor normalista, antiguamente no se hacía ninguna medición, lo único que se hacía era la Prueba de Aptitud Académica y nada más.

Los papás trabajan para comprarles lo mejor a sus hijos, por ejemplo hay muchos niños que están en la enseñanza básica, quienes tienen mejores celulares que los mismos Concejales y que las autoridades, pero también hay cosas que vienen de base de nuestros hogares.

Concejal Cruz, bueno Alcalde no responde a lo que pregunto, cuál es su propuesta para el tiempo en que estamos viviendo, si usted hoy no está de acuerdo con la educación que existe y es la única, cual es la suya, ¿Qué es lo que propone?

Alcalde, responde, por mí que no hicieran ninguna prueba en la enseñanza básica.

Concejal Cruz, señala, bueno eso es peligroso que usted lo diga y lo transmita...

Alcalde, pregunta, ¿Por qué es peligroso que lo diga Concejal?

Concejal Cruz, responde, porque todo en la vida se evalúa.

Alcalde, manifiesta, usted lo ha dicho todo en el trabajo en la vida se evalúa.

Concejal Cruz, continúa, aquí nosotros tenemos en nuestra comuna por ejemplo la excelencia académica de las Escuelas, cuantas Escuelas estaban hace tres o cuatro años atrás con excelencia académica...

Alcalde, interviene, como se evalúa la excelencia académica según usted Concejal, porque yo también tenía algunas dudas de cómo se evaluaba.

Concejal Cruz, responde, usted es la primera autoridad respóndalo.

Alcalde, responde, no quiero entrar en discusión Concejal, le estoy preguntando que es para usted la excelencia académica, yo pensaba miles de cosas y estaba equivocado, dígame como se obtiene la excelencia académica.

Concejal Cruz, responde, con mejores resultados, mejor capacitación de quienes están a cargo de la educación, liderazgo en las direcciones, la infraestructura, el desarrollo de todos los programas que propone el Ministerio de Educación.

Alcalde, responde, nosotros tenemos que tener inclusión, hay Directores que no aceptan a los jóvenes que tengan problemas porque a ellos les baja su excelencia académica, entre paréntesis como yo pensaba, así nunca vamos a tener excelencia, nosotros tenemos que hacer la inclusión escolar por los jóvenes.

Concejal Cruz, responde, aquí desesperadamente se usa la inclusión por cumplir con las metas que se establecen.

Jefa D.A.E.M., creo que se deben aclarar varias situaciones con respecto a lo que le preocupa a don Floriano, los resultados los comenté hace un rato atrás y así los analizamos el día miércoles cuando tuvimos la reunión con la señora Anselma, sin embargo las mediciones hoy un poco son más complejas tenemos dos factores que influyen en los resultados, pero sin embargo nosotros aún mantenemos porcentajes por sobre la nacional y es ahí donde nosotros tenemos que evaluar.

En segundo lugar con respecto a la excelencia académica el establecimiento debe cumplir con un montón de parámetros que están contenidos en un documento, muchos de ellos hoy no se pueden cumplir porque estamos en un proceso de normativa, nuestros establecimientos son súper antiguos, los estamos mejorando para que en un par de años podemos alcanzar la excelencia académica en muchas Escuelas.

Con respecto a capacitación don Floriano, hemos sido felicitados a nivel provincial porque es la única comuna que está trabajando el plan de capacitación como debe ser.

En relación al tema de la inclusión es importante que ustedes sepan que existen más de 550 niños que hoy día pertenecen a ese sistema y, a partir de Marzo del próximo año es obligatorio que en nuestras Escuelas trabajen en el tema de la inclusión porque es Ley. Más de 550 alumnos estamos hablando casi de un cuarto por ciento de nuestro alumnado tiene problema de aprendizaje, por distintas situaciones que son evaluadas por los profesionales.

A nivel regional somos reconocidos y en estos momentos anda personal del Ministerio de Educación de Santiago, haciendo un reportaje porque no reconocen el pueblo de Sagrada Familia, es una comuna muy pequeña dentro de la región del Maule y es la única comuna que está entregando metodologías de aprendizaje en virtud de la tecnología y eso se hace con

cosas que ustedes mismos han autorizado como Concejo Municipal, partiendo por la red inalámbrica, Tablet, modernos laboratorios de idiomas.

Concejal Jorquera, señala, fue un buen trabajo realizado con la señora Anselma, yo hice todas las preguntas como corresponde, la reunión fue necesaria para poder revisar todos los puntos que aparecen en el documento.

Alcalde, indica, Concejal Cruz quiere decir algo.

Concejal Cruz, responde, bueno no es del progreso tecnológico que ha tenido en la comuna, el tema es si esa inversión ha causado el cambio que necesita dentro de la Educación, en el sentido que existan más Escuelas con excelencia académica, que se mejoren los resultados del S.I.M.C.E. y de la P.S.U., que con mayor fluidez los niños se matriculen en las Escuelas de nuestra comuna, se debe tomar en serio el S.I.M.C.E. Alcalde...

Alcalde, interviene, eso se hará y no va a cambiar porque yo tengo una opinión diferente.

Concejal Cruz, responde, más adelante en la introducción del documento habla del valioso aporte que usted hace como Alcalde y en este minuto usted públicamente dice....

Alcalde, interviene, Concejal es una opinión personal, pero lo otro se debe aplicar porque me lo exigen.

Concejal Cruz, responde, no podemos tener dos discursos Alcalde...

Alcalde, interviene, no me cambie el sentido...

Concejal Cruz, responde, no lo estoy cambiando le estoy diciendo lo mismo, por un lado dice que el S.I.M.C.E. no le interesa y en el P.A.D.E.M. dice que usted hace un valioso aporte...

Alcalde, interviene, hago un valioso aporte en muchas cosas no solamente al S.I.M.C.E. Me guste o no me guste tengo que aportar y apoyarlo igual....

Concejal Jorquera, interviene, tiene que gustarle Alcalde, le guste o no tiene que gustarle....

Concejal Cruz, interviene, recién dije de la baja participación de la comunidad escolar en la elaboración del P.A.D.E.M., y ustedes dicen que no es así, pero dentro de las debilidades dice falta de participación y compromiso de padres y apoderados.

Alcalde, responde, no necesariamente hay que ser profesor para saberlo, de primero a cuarto básico a los papás les gusta sacarse fotos con los niños, pero después existe una despreocupación y no sé por qué, pero eso pasa en todos los colegios Particulares, Subvencionados, Municipales, los apoderados no le toman el peso y no siguen apoyando a sus hijos en el resto del tiempo, ahora andan los papás en los viajes de fin de año los que son de primero a cuarto básico, pero los que sí realmente participan son los Centros de Padres, porque tienen una mayor preocupación y le han tomado el peso....

Jefa D.A.E.M., interviene, Alcalde es el mismo trabajo usted sabe que la gente trabaja en el campo y muchas veces los niños quedan a cargo de los profesores de las Escuelas, a eso se refiere y no a que no exista preocupación. Cuando se elabora el documento es imposible que tengamos a la mano la totalidad de los funcionarios y apoderados

Concejales Cruz, solamente para terminar quiero manifestar la interpretación a lo preciso que hay aquí, me parece muy ocasional del momento. También quiero manifestar Alcalde, situaciones que debieran estar en las debilidades y que están en las fortalezas, aumento de la captación de alumnos de los establecimientos de la comuna, para el Liceo de la comuna, el aumento de la captación más que una debilidad es una fortaleza. En este P.A.D.E.M., hay que plantear con respecto a la indisciplina, porque también está destacada la disciplina de los alumnos en los distintos establecimientos. Hace bastante tiempo he manifestado que hace la Educación, donde la Directora comunal menciona los trabajos que desarrollan tanto las mamás como los papás en el campo, que hacen en esas dos horas que quedan solos los niños en las casas, yo no estoy diciendo que les manden una niñera, no me vayan a salir con eso, que programa se puede desarrollar Cultural, Deportivo, con los niños en sus barrios o en las Escuelas donde los lugares no son muy poblados, que se contraten monitores para que los niños no estén solos y no pierdan esta disciplina que la Escuela a desarrollado.

Concejales Hernández, manifiesta, son tres cosas que no aparecen en el resumen, que los alumnos del Liceo sociabilizaran con los alumnos de las escuelas básicas, en relación al cuidado y protección de las mascotas...

Jefa D.A.E.M., interviene, sí tiene razón.

Concejales Hernández, continúa, no sé si en el P.A.D.E.M. puede quedar estipulado y es algo que se ha pedido en este Concejo por distintos Concejales, que la Escuela de Lo Valdivia llevara el nombre de la periodista Raquel Correa, no sé si eso puede estar.

Jefa D.A.E.M., responde, en algún momento el Alcalde lo solicitó, pero nos encontramos con una dificultad que para poder el Ministerio nos autorice el cambio de nombre, la comunidad educativa tiene que estar de acuerdo y nos encontramos con la sorpresa que la comunidad no quiso. Pero lo podemos volver a insistir, tal vez la opinión que exista ahora puede ser distinta a la de ese momento, pero no es una cosa que deba estar inserta.

Concejales Hernández, continúa, por último una de las consultas que tengo sobre el P.A.D.E.M. anterior al actual del 2016, eran los llamados a concursos que se hizo mención pero no se cumplieron, por ejemplo en Villa Prat nos dieron la explicación que estaban muy cerca de las elecciones y los apoderados pidieron que no ocurriera eso, como ahora está en este P.A.D.E.M. que sí se pueda realizar. Agradecer la participación de los colegas, don Moisés si bien él participó en una licitación para este trabajo y coincidentemente es la persona que lo hizo anteriormente, para responder ciertas inquietudes y dudas que teníamos en su momento.

Alcalde, bueno señores Concejales llamaríamos a la votación.

Concejales Luna, comenta, hace un rato se decía aquí, agradecer el trabajo que hicieron nuestros colegas, no me incluyo porque estuve esos días en mi responsabilidad por temas de Salud, me parece interesante que esto se trabajara, hay buena disposición por lo que la misma Presidenta de la Comisión señala hace un rato, del experto que está desarrollando la confección del P.A.D.E.M. y del Departamento en sí porque se consideran las cosas, me parece bien analizar lo que se trabajó en un documento, por tanto quiero disculparme pero no es que no quisiera estar, en el último tiempo hemos mejorado el rumbo de algunas materias de la Educación, siempre la preocupación nuestra va ser que esto siga mejorando. La realidad de nuestros colegios no es tan mala como siempre nosotros pensamos, siempre he visto el esfuerzo

que hacen algunos papás por llevar a sus hijos a colegios subvencionados particulares de Curicó, el cual tienen peor rendimiento que el nuestro, yo digo como los papás están tan equivocados, de llevarse a un niño donde tiene que pagar más, transporte, alimentación y varias cosas más, pero si uno analiza el tema de rendimiento son mejores nuestros colegios, yo lo veo con preocupación sinceramente, debemos transmitir esto a los profesores y luchar con algo que es cultural. Muchas veces la gente piensa que el servicio por ser privado es mejor que el público, en Salud muchas veces me causa risa, don Enzo tenía un reclamo ¿Se acuerda? De una señora que dijo haber esperado dos horas para atención, revisamos el sistema y se había demora 37 minutos en un periodo de bastante complicación, porque antes que ella había entrado una persona con un infarto, todos hemos ido al médico particular muchas veces nos demoramos una hora para ser atendidos, pero la gente es más exigente con lo público que lo privado porque es algo cultural. Yo entiendo lo que se discute aquí y comparto algunas cosas en este afán que los niños se preparan solamente para la parte económica, no se educan valores echo de menos yo me eduqué en un colegio católico que nos entregaban muchos valores, hacían un esfuerzo importante y uno ve que ahora no se dan porque es solamente para la competencia. Por ejemplo un esfuerzo de poder traer a Pilar Sordo.

Concejala Hernández, en relación a lo que dice el colega ahí está el interés de las familias.

Concejal Luna, siempre se les dice a los niños estudia esta cosa porque te irá mejor, sé Abogado porque ahí está la plata, o sé Alcalde y no Concejal, pero uno puede aportar igual o más que el Alcalde, o Asistente Social aunque yo no me iba a ser millonario con mi carrera, yo no digo que los profesionales sean más malos que los de antes, pero antiguamente la gente se movía por más valores. De hecho la Revolución Francesa hablaba de fraternidad, hoy en día la fraternidad se le ha olvidado hasta a mi Partido cuando sus bases son la Revolución Francesa, y una serie de cosas que el mundo ha cambiado. Creo que casi nadie habla de vocación porque la Educación está hecha para sacar profesionales, yo no sé si la cantidad de profesionales que se sacan son los adecuados o no.

Concejala Hernández, solamente para terminar nos dimos cuenta...

Concejal Jorquera, interviene, menos mal que dijo que era cortito colega.

Concejal Luna, responde, me emocioné tengo que aprovechar mis últimos días aquí.

Concejala Hernández, continúa, con todos los elementos muchas veces los docentes tienen que estar con este tipo de alumno, y ya no es fácil realizar el trabajo porque ahora todo se le permite al estudiante, está un Organismo que al primer llamado telefónico anónimamente el establecimiento es fiscalizado y es puesto en tela de juicio por su actuar, como proteger eso y ahí decíamos que lo único era el Protocolo de Convivencia Escolar, que tiene el establecimiento y el docente para protegerse.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del P.A.D.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley N°19.410; (Que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación), más las 12 observaciones.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Después se nos va a entregar el documento?

Jefa D.A.E.M., responde, sí.

Secretaria Municipal, ¿Señora Anselma?

Concejala Hernández, vota sí.

Secretaría Municipal, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, ¿Don Floriano?

Concejal Cruz, vota no.

Secretaría Municipal, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, ¿Don Pablo?

Concejal Luna, vota sí.

Secretaría Municipal, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del P.A.D.E.M. año 2.017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley N°19.410; (Que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación); según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 137° Sesión Ordinaria del día martes 15 de Noviembre de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Noviembre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

9.- 10:35 horas/ Hora de Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Semáforo de la comuna se encuentra chueco no se alcanza a ver bien, es un peligro porque el de atrás ve menos que el de adelante.**
- **He solicitado hace tres meses la agenda de los profesionales de la Salud y aún no se me entrega.**
- **Qué pasa con el Plan Regulador.**
- **Aún no me llega la información por los terrenos de la Municipalidad que se encuentran abandonados.**
- **Realizar Alcalde un plan de seguridad para la comuna, se lo vengo diciendo hace mucho tiempo, en Curicó ya están secuestrando a personas. Poner cuatro cámaras en diversos sectores, una persona que monitoree esto junto con Carabineros, para prevenir que venga gente de afuera.**

Alcalde, comenta, para algunas comunas es bueno el plan cuadrante, pero para nosotros es malo...

Concejala Hernández, interviene, o sea el plan cuadrante de otras comunas nos perjudica a nosotros. Creo que se debe hacer un estudio de que es más factible, rentable y seguro para la comuna.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Solicito la agenda del personal que se capacitó desde el año 2013 a la fecha, áreas Municipal, Salud y Educación.**

2.- Concejal Floriano Cruz

- Me agradaría Alcalde que este Concejo tuviera un informe sobre denuncias que yo efectué a La Contraloría y por supuesto Control Interno, debió haber hecho un Sumario por el no pago de multas por permisos de circulación, hace tres años que estoy mencionando esto y Control Interno nunca ha entregado ningún estudio frente a esta situación. En circunstancias ha tomado conocimiento usted, el Administrador Municipal y no se ha entregado nada.
- Relacionado con el Percápita Alcalde, se dice que no hay contrato pero yo aquí tengo un contrato firmado por usted y el dueño de la empresa don Cristian Salgado Contreras, quien realiza ese trabajo. Le hemos pedido a usted en repetidas oportunidades el contrato para que lo conozcan todos los integrantes de este Concejo, porque ha sido un tema tremendamente recurrido en diversas oportunidades y nunca hemos tenido la información al respecto. Son situaciones que la Municipalidad ha realizado y usted firmó a nombre del Municipio, incluso usted pidió en esa reunión que no se grabara lo que se iba a conversar en esa oportunidad, luego de acuerdo a la información que nos entregó don Luís Reyes, recibimos una lista de demandas que la Municipalidad tiene y aparece esta empresa que la Municipalidad contrató.
- Con respecto al compromiso que tiene la Municipalidad con la empresa ELECNOR, por las luminarias de la cancha del sector de La Isla, también hemos preguntado un montón de veces y nunca se nos ha entregado una información clara de cual va ser el proceder de la Municipalidad con respecto a esa deuda. Sobre estos temas Control Interno debió averiguar y habernos entregado un informe, cosa que hasta este minuto aún no llega.
- En su momento le hicieron saber Alcalde integrantes de este Concejo, sobre lo que les pareció de la cuenta de la Fiesta de la Chicha, porque es una información que adolece de varios ítems que se gastaron en ella y hasta el momento no se nos ha entregado nada.
- Asimismo el Contrato de Comodato por el terreno que se le entregó al Banco, todavía no nos hemos informado sobre ese acuerdo que se tomó en este Concejo.
- En alguna oportunidad hice saber a este Concejo sobre algo que todos sabían, relacionado con el vehículo que era destinado para el Alcalde y que era utilizado por la señora del Alcalde, para ser trasladada a su trabajo y por ende a su casa...

Alcalde, interviene, todo lo que usted me está diciendo yo lo leí en una parte, después viene mi mamá...

Concejal Cruz, responde, sí, entonces....Alcalde son cosas que nunca nos han explicado...

Alcalde, interviene, quiero agradecerle Concejal.

Concejal Cruz, responde, perfecto, nosotros debimos ser informados porque todos lo sabemos, si es así o no es así, en este caso no sabemos si Control Interno ha realizado algún estudio sobre el tema o investigación, porque para eso nosotros estamos aquí para fiscalizar lo que la Municipalidad hace, de lo contrario sino lo hacemos no estamos cumpliendo con lo que nos corresponde.

Concejal Floriano Cruz

- **En una oportunidad vino el Superintendente de Bomberos con parte de su Directiva, usted no estaba presente, ellos vinieron por varias razones una era la subvención que le entrega la Municipalidad, por el uso que se le dieron a esos dineros que nosotros aprobamos, donde mencionaron varias situaciones de las que se les dio cuenta a ellos y a la Municipalidad en este caso a don Mario Santelices, donde se mencionan algunas compras que no aparecen por ningún lado. Porque nosotros debemos preocuparnos de que esos recursos se utilicen de la manera que corresponde, por tanto Alcalde nosotros debemos tener un informe clarísimo sobre el buen o mal uso que se le dio a esas subvenciones, que corresponden a los años 2013 y 2014.**

Además de eso se mencionó el vehículo que se entregó en Comodato y usted siempre nos dijo que no había tenido participación en el traslado del vehículo a un taller, en circunstancias que el Superintendente en esa reunión manifestó que por orden suya fue trasladado a un taller de Curicó. Yo no sé cuál es la verdad sobre el tema, si lo que dice el Superintendente o lo que nos ha dicho usted.

También manifestó que para el día de la inauguración del Cuartel de Bomberos ellos financiaron el cóctel, pero en su momento la señora Anselma se dio cuenta que aparecía cancelado por la Municipalidad, un cóctel que usted habría dado y que en su oportunidad nos dijo que había sido con dineros suyos, así aparece en el Acta y, que había invitado a la gente que usted estimaba conveniente, esa fue la respuesta que nos dio, en circunstancias que nosotros reclamábamos y creíamos que ese cóctel era con dineros Municipales. En circunstancias que no fueron invitados los Bomberos, así como tampoco nosotros los Concejales.

- **Dentro de una consulta que hice la reunión pasada a don Enzo, referente a un traslado que hizo la ambulancia, en ese momento entregué el número de la patente, el traslado lo realizó desde Villa Prat a Talca y luego a Santiago, no a Curicó como aparece ahí yo me equivoqué en ese momento, fue a la Clínica Indisa a dejar una paciente, esto fue el día 13 de Octubre del presente año, esto según consta en la bitácora de la ambulancia. Alguien buscó en el Google el nombre de la persona que fue trasladada de Talca a Santiago y esa persona no es de esta comuna; don Enzo quedó de entregarme la información...**

Administrador Municipal, interviene, sí, Salud la va a remitir la información.

Alcalde, usted lo que quiere saber si fue a mi mamá a quien trasladaron, parece que se equivocaron no sé qué pasó ahí...

Concejal Cruz, interviene, no sé.

Alcalde, responde, si usted sabe para qué se hace, mi mamá se cayó y se quebró la cadera...

Concejal González, interviene, ese fue el traslado.

Alcalde, responde, sí, yo no sé qué pasó ahí, así como también he ocupado mi vehículo para ir a dejar enfermos, si usted quiere nuevamente chaquetear a mi mamá, lo que yo no he hecho con su familia, por favor dejémoslo ahí....

Concejal Cruz, interviene, no se trata de eso...

Concejal Jorquera, interviene, es una persona de la comuna.

Concejal Cruz, déjeme expresar mi opinión....

Alcalde, interviene, ¡mi mamá está chata que la chaquatee, córtela!

Concejal Cruz, responde, debe preocuparse que las cosas se hagan bien.

Alcalde, manifiesta, ¿Se acuerda lo que le pasó al hijo de don Francisco?, cuando un Concejal empezó a hablar mal por lo mismo, yo que hice, no aquí somos todos iguales, todos tenemos los mismos derechos, si le llega pasar algo a usted o a un familiar suyo, aquí somos todos iguales, ¡Pero si usted me quiere chaquetear nuevamente por mi madre! ¡Cortémosla porque usted sabe, nadie tiene tejado de vidrio!

Concejal Cruz, manifiesta, me permite dar mi opinión Alcalde.

Alcalde, responde, no, esta vez no, discúlpeme Concejal pero esta vez nos estamos saliendo de las madres, todo lo que usted me está diciendo aparece en un papelito rojo y todo el mundo lo tiene y le quiero agradecer, pero cortémosla Concejal porque lo mínimo que hay que tener es respeto con la familia y usted no tiene respeto con nadie...

Concejal Cruz, interviene, nosotros nos merecemos una explicación...

Alcalde, interviene, lo que pasó ahí eso lo voy a ver después.

Concejal Cruz, señala, a mí lo que me preocupa su mamá para mí es una pobladora de esta comuna y tiene todo el derecho, ¡Pero por favor explíquenos porque si fuera así como usted dice, aparece en ese documento que es oficial el nombre de otra persona!

Alcalde, responde, lo voy averiguar debe existir un responsable...

Concejal Cruz, interviene, diga eso que debe existir un responsable.

Alcalde, Concejal Toledo por favor.

Concejal Jorquera, ocupar la ambulancia es necesario.

Concejal Cruz, responde, yo también lo creo, pero para qué le ponen otro nombre...

Concejal Jorquera, interviene, cuando pasan información que no corresponde, es lo mismo.

3.- Concejal José Toledo

- **Que va a pasar con las subvenciones pendientes para el Cuerpo de Bomberos y el Hogar de Acogida María Ester.**

Alcalde, responde, nosotros pusimos una cantidad de dinero en el presupuesto para subvenciones, pero por lo que tengo entendido íbamos a mantener la misma subvención que el año pasado M\$12.000.-

Concejala Hernández, responde, pero no están puestos, porque hay cinco para voluntariado.

Alcalde, responde, entonces hay que hacer una modificación presupuestaria...

Administrador Municipal, interviene, Mario está trabajando en la modificación presupuestaria para el tema de las subvenciones de Bomberos y el Hogar María Ester.

Concejal Luna, perdonen pero después el problema va ser para ellos cuando tengan que rendir, yo también lo tenía en mis incidentes, es poco el tiempo que tienen.

Concejal Cruz, señala, creo que antes de determinar la subvención para Bomberos, nosotros tenemos que tener claro el denuncia que hizo aquí el Superintendente de Bomberos.

Concejala Hernández, alude, se había solicitado una auditoría.

Administrador Municipal, responde, esa era la opinión de don Floriano, los demás no estaban en esa posición, por ejemplo Pablo Luna, dijo que se entregara la subvención sin perjuicio de lo que se podría auditar, eso quedó claro don Floriano en los Concejos respectivos.

Concejala Hernández, señala, éramos tres Concejales don Enzo que pedíamos la auditoría.

Concejal Cruz, manifiesta, no es lo que nosotros pensemos.

Administrador Municipal, responde, es su opinión, la rendición de los Bomberos están presentadas en el Municipio, las que fueron recibidas conformes, si falta algo dentro ese es un tema interno de Bomberos, pero si las rendiciones estuvieran mal hechas sería problema de la Municipalidad, pero es un caso contrario.

Secretaría Municipal, responde, es un tema que se está auditando, está en proceso.

Concejal José Toledo

- **El puente que se está construyendo en callejón Todos Los Santos, no está quedando de la mejor forma, no sé si la Municipalidad tiene que ver en eso.**

Alcalde, responde, eso lo está viendo la Global.

Concejal Toledo, alude, el agua va a pasar por arriba del puente.

Alcalde, señala, por lo que escuché el agua va a pasar por arriba del puente.

Concejal Toledo, indica, es un badén.

Concejal Cruz, manifiesta, es un badén, ese es el título que tiene.

Alcalde, alude, hay que mandarle un oficio a VIALIDAD para que nos explique.

Concejal José Toledo

- **Qué solución va a tener el puente del sector Valle Interior de La Cruz, va a quedar así...**

Alcalde, responde, no lo he ido a ver Concejal.

Concejal Toledo, manifiesta, nosotros no sabemos cuánto costó ese puente, porque eso lo hizo la Municipalidad.

Concejal José Toledo

- **Para que voy a repetir lo que han dicho sobre ELEC NOR y el Percápita.**

4- Concejal Pablo Luna

- **Un tema que quedó pendiente Alcalde es el término de las veredas, en algunos sectores no se han terminado, por ejemplo Villa Prat...**

Alcalde, interviene, así es.

Concejal Luna, pregunta, ¿Se acabaron los fondos?

Alcalde, responde, no se acabaron los fondos, es un programa de la SUBDERE, ellos nos dijeron que se equivocaron en el tiempo, pero están los materiales para terminarlas.

Concejal Luna, alude, hay que terminarlas pronto porque es un mal chiste para la gente, incluso la otra vez discutíamos aquí cuando le decía, Alcalde trate de terminar las veredas antes del 18 de Septiembre, porque se sacaron las dos veredas y no quedó ninguna para transitar, va a llegar la navidad y estarán las veredas sin terminar.

Concejal Pablo Luna

- **Otra cosa Alcalde esto es tarea para la casa porque por lo menos yo no voy a estar, hay que mejorar el gimnasio de la población Luís Cruz Martínez, porque lo más lógico por la inversión que se hizo allá se siga pagando allá abajo, porque para el comercio es bueno.**
- **Ordenar estacionamiento de los Concejales, porque todavía está con materiales no creo que sea tan complicado para la Municipalidad arreglar eso, faltan también estacionamientos para los funcionarios, como no vienen mucho los Concejales eso también lo pueden ocupar los funcionarios...**

Concejal Jorquera, interviene, cuando uno viene apurado eso tiene que estar disponible, por algo nos asignaron uno cada uno.

Concejal Luna, continúa, pero ahora está con madera, por eso hay que apurar.

Concejal Pablo Luna

- **Cuando estaba Enzo como Alcalde Subrogante, solicitamos que se trabajara en la cartera de proyectos semestralmente, en este tiempo no se ha hecho porque ya nos vamos a retirar y queremos ver el avance de los proyectos, incluido el Plan Regulador, quedamos de acuerdo para que viniera Mariela.**

- **Me parece importante Alcalde lo que decía hace un rato el Concejal Jorquera, con respecto a la seguridad, creo que se debe instalar una oficina de seguridad como en otras comunas.**

Concejal Jorquera, responde, gracias por ser más obediente que el Alcalde colega....

Alcalde, interviene, quien dice que no lo escucho.

Concejal Jorquera, responde, llevo como tres años diciendo lo mismo.

Concejal Pablo Luna

- **También falta crear la oficina de turismo en la comuna que trabaje directamente con SERNATUR, así podemos hacer más trabajos con Adultos Mayores. Estamos un poco hacinados pero se puede ver un espacio, también más adelante se debe pensar en un edificio consistorial, porque falta oficina de la Vivienda, Seguridad...**

Concejal Jorquera, interviene, colega todavía no están ni los logos que pedí hace tres años.

5.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, Noviembre 15 de 2016.

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Me gustaría entender la razón por la cual no se entrega la información solicitada por algunos Concejales, o saber la razón del por qué el Administrador Municipal no permite que esa información se entregue a los Concejales que la requerimos, son testigos todos usted que he sido reiterativa en solicitar la nómina de los funcionarios del sector de Educación que se les entrego gift.-card, esta información aún no es entregada, razón por la cual debe ser entrega de manera inmediata.

Solicito las causas o los motivos que determinaron que se realice sumario en contra del Director de la Escuela de Santa Rosa, y nombre de los fiscales designados.

Pido se me entreguen todos los antecedentes del sumario realizado a la docente señora Ana Ayala, Directora de la Escuela de Villa Prat.

También en esta sesión de Concejo solicito las Bases del llamado a concurso del Director (a) Comunal de Educación que realizo esta Administración Municipal, y que fue ganado por la actual jefa del Departamento de Educación, la nómina de las personas que quedaron en la

Terna, El convenio de desempeño, el contrato de trabajo y las liquidaciones de sueldo desde el inicio de sus funciones hasta la fecha, es decir Septiembre de 2016.

Solicito información de parte del Jefe de Finanzas, indicando las razones por las cuales estando en PARO los funcionarios Municipales cobraron los derechos a los comerciantes ambulantes, el día que se realiza el pago de las pensiones en la comuna, es decir el 08 de Noviembre de 2016. Porque no se estaba atendiendo público, había gente que debía pagar sus permisos o licencias y no podían, creo que se cometió una falta grave.

En el sector de La Cruz, el día de mucho viento y lluvia se cayó uno de los postes del tendido eléctrico, he sido y fui reiterativa en manifestar lo peligroso del poste, además que no se cambia otro poste que está conectado al tendido eléctrico y que es tremendamente peligroso. Es lamentable que se espere que ocurra un accidente para que se pueda proceder a tomar las medidas, y por último en ese lugar se debe habilitar un acceso para los vecinos que viven en la Villa Valle Interior de la Cruz.

También solicito los costos del puente de acceso en la Villa Valle interior, y un informe de las especificaciones técnicas de su construcción.

Por último he sido reiterativa en pedir las horas extraordinarias del personal municipal, área salud y educación, de los meses de Enero 2016, a la fecha es decir Septiembre de 2016. Especificando detalladamente las horas y los montos en pesos en cada caso.

Es cuanto puedo expresar.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA

6.- Concejal José González.

- Como dice la señora Anselma, todavía está el poste en la familia Quilaqueo, me dijeron eso para ver cómo se puede solucionar.
- En el camino de Lo Valdivia hubo un accidente, sabemos que en todos los caminos ocurre, pero VIALIDAD no cortó algunos árboles sobre todo en Santa Adriana, lo digo en realidad VIALIDAD vale hongo, en Lo Valdivia viejo hay unos baches inmensos y no los arreglan, no sé cuál es la prioridad que ellos tienen porque no me cuadra...

Concejal Luna, interviene, pero cuando vengan dígaselo.

Concejal González, responde, se lo voy a decir no se preocupe.

Concejal José González

- Como dijo el Concejal Pablo, faltan más oficinas para la juventud de nuestra comuna.

Concejal Luna, interviene, hace un par de años estoy proponiendo algo y el señor Alcalde nunca me ha hecho caso, dejar en el presupuesto M\$1.000.- para la seguridad porque Social

puede desarrollar estos programas, pero para eso debe tener algún presupuesto, en Agosto pasó el día mundial de la juventud y pasó no más.

Concejal José González.

- **Lo otro el Plan Regulador, vamos de nuevo a lo mismo llevamos tres años y todavía no pasa nada para que se haga realidad.**

Concejala Hernández, interviene, nos vamos a ir y no va a estar listo.

Concejal José González

- **En qué fase va la cartera de proyectos que tienen para nuestra comuna.**

Concejal Luna, alude, por mi tarea que no me son propias pero me he metido también a cooperar, sé que sacamos el RS para el CESFAM de Sagrada Familia, es para el diseño recién.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
137° Sesión Ordinaria
Martes 15 de Noviembre de 2016

• **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del P.A.D.E.M. año 2.017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley N°19.410; (Que modifica la Ley N°19.070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación); según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 137° Sesión Ordinaria del día martes 15 de Noviembre de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Noviembre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 15 de Noviembre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE**

**Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**